



# Tribunal Supremo Electoral

Resolución: DDRCQ-R-110-2019.  
Formulario No. CM-1160.  
Partido: VIVA.

DELEGACION DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS DE QUICHE; Diez de marzo dos mil diecinueve.-----

Se tiene a la vista para resolver la solicitud presentada por el Partido Político: "VISION CON VALORES", a través de su Representante Legal señor: ARMANDO DAMIAN CASTILLO ALVARADO y;

## CONSIDERANDO I

La literal a) del artículo 169 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, regula que es atribución de la Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos: "a) Conocer lo relativo a la inscripción de candidatos y Comités Cívicos electorales dentro de su jurisdicción.", en ese orden, el artículo 216 de la Ley antes citada regula que: "El Departamento de Organizaciones Políticas del Registro de Ciudadanos o su respectiva Delegación Departamental al recibir la solicitud de inscripción, la revisará cuidadosamente y la elevará, con su informe, dentro del plazo de dos días al Director de dicho Registro, quien deberá resolverla.... Si se tratare de inscripción de planillas municipales, con excepción de las cabeceras Departamentales, la resolución se dictará por la respectiva Delegación Departamental o el Departamento de Organizaciones Políticas, en su caso"

## CONSIDERANDO II

Que la solicitud contenida en el formulario número CM-1160, fué presentada ante ésta dependencia en fecha: Seis de marzo dos mil diecinueve, junto con la documentación que para el efecto regula el artículo 214 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, y que la referida solicitud fue presentada dentro del plazo que regula el artículo 215 de la Ley antes citada.

## CONSIDERANDO III

Que esta Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos, al realizar el análisis del expediente respectivo, pudo establecer que: a) La solicitud de inscripción, identificada en el epígrafe de la presente, cumple con los requisitos que regula la Ley Electoral y de Partidos Políticos, así como los requisitos contenidos en el Decreto 1-2019, de fecha dieciocho de Enero del dos mil diecinueve, emitido por el Tribunal Supremo Electoral, b) Que todos los candidatos presentaron las constancias de carencia de antecedentes penales, policíacos y constancias transitorias de inexistencia de reclamación de cargos, las cuales se verificaron y comprobó su autenticidad en línea con los enlaces de Contraloría General de Cuentas, Organismo Judicial y Ministerio de Gobernación. Por lo que se accede a lo solicitado y así debe resolverse.

## POR TANTO:

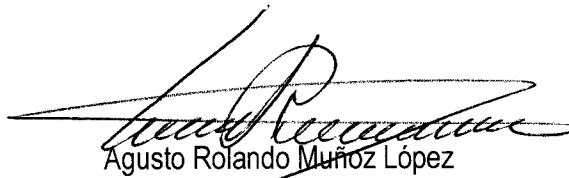
Esta Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos, con fundamento en lo considerado, leyes citadas y lo preceptuado en los artículos, 20 literal a), 26 literales e), g), h) e i), 163 literal d), 167 literal d), 212, 213 y 217 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, 33, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 literal c), 57, 58, 59 y 60 de su Reglamento. Al resolver **DECLARA: I) CON LUGAR** lo solicitado por el Partido Político: "VISION CON



*Tribunal Supremo Electoral*

Resolución: DDRCCQ-R-110-2019.  
Formulario No. CM-1160.  
Partido: VIVA.

VALORES", a través de su Representante Legal, señor: ARMANDO DAMIAN CASTILLO ALVARADO, declarando procedente la inscripción de los candidatos para optar a los cargos de la Corporación Municipal de SACAPULAS, departamento de Quiché, a participar en las Elecciones Generales y de Diputados al Parlamento Centroamericano a realizarse el día domingo dieciséis de Junio del año dos mil diecinueve y que encabeza el candidato a Alcalde, el señor: JUAN JOSE TIU VICENTE. II) Remítase el expediente al Departamento de Organizaciones Políticas, para su inscripción y extender las credenciales que en derecho corresponden. III) NOTIFIQUESE.



Agusto Rolando Muñoz López

Delegado Departamental  
Registro de Ciudadanos  
Quiché





Tribunal Supremo Electoral

**CEDULA DE NOTIFICACION**

EN El municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de El Quiché  
EL DIA doce DE Marzo DE DOS MIL DIECINUEVE  
SIENDO LAS dieciseis HORAS CON quince MINUTOS  
CONSTITUIDOS EN: La Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos.

NOTIFIQUE A: ARMANDO DAMIAN CASTILLO ALVARADO; Representante legal  
del Partido Político: "VISION CON VALORES"

LA RESOLUCION No. DDRCQ-R-110-2019 dictada por ésta Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos.

DE FECHA: Diez de marzo dos mil diecinueve.

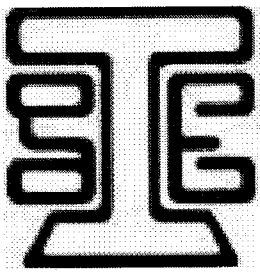
POR CEDULA Y COPIA DE LEY QUE ENTREGUE A: Ingrid Anabella López  
Cabrerá.

QUIEN DE ENTERADO SI FIRMÓ. DOY FE.

f)

Rudy Adolfo Recinos Solórzano  
Delegado Auxiliar Departamental  
El Quiché





Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral  
Registro de Ciudadanos  
Organizaciones Políticas  
Guatemala, C. A.

Formulario

1160

Reporte de Inscripción de Planilla

Corporaciones Municipales: \*\*QUICHE\*SACAPULAS\*\*

Organización Política PARTIDO POLITICO VISION CON

Fecha y hora: 08 de marzo de 2019 11:42

Plaza	Boleta	Nombres:	CUI:	Fecha de Nacimiento
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Alcalde	1719845521416	JUAN JOSE TIU VICENTE	1719845521416	09/08/77
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular	1 1892993201416	DIEGO CASTRO PU	1892993201416	21/06/73
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular	2 2093521401416	DIEGO US PU	2093521401416	15/03/89
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Suplente	1 1740880781416	ISABEL US IMUL	1740880781416	12/02/89
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	1 2200313471416	AGRIPINA NATIVIDAD ARCON VASQUEZ DE LOPEZ	2200313471416	24/06/73
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	2 2247898991416	DIEGO CHIVALAN IXCOTOYAC	2247898991416	25/07/79
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	3 1883868231416	ANTONIO US TOJIN	1883868231416	14/12/72
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	4 1822752131416	JUAN LUX US	1822752131416	28/12/88
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	5 1713554661416	JUANA OSORIO GALINDO DE LOPEZ	1713554661416	26/07/71
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Suplente	1 1675442921416	FRANCISCO RAMIREZ TUM	1675442921416	14/05/68
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Suplente	2 2672022611416	SOFIA ELISA MUTAS ARCON DE MUTAZ	2672022611416	03/10/80